

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Decreto 187/2021, de 22 de junio, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.*

El artículo 11 del Decreto 116/2020, de 8 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, establece que la Dirección General de Fondos Europeos es la Unidad Administradora de los Fondos Estructurales, Fondo de Cohesión y otros instrumentos financieros no estructurales establecidos por la Unión Europea gestionados por la Junta de Andalucía, con excepción del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA). Asimismo, actúa como Autoridad de gestión en los Programas de Desarrollo Rural de Andalucía cofinanciados con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

El Acuerdo de 26 de marzo de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen medidas para el seguimiento y la reactivación en la gestión de los Fondos Europeos por parte de la Administración de la Junta de Andalucía en los ejercicios 2019-2020, tenía como objetivo final la optimización de los distintos fondos de los que se beneficia Andalucía y contemplaba dotar de los medios humanos, materiales y tecnológicos necesarios para su desarrollo. La dotación de medios humanos se ha producido, por razones de urgencia, mediante planes de refuerzo de recursos humanos de naturaleza temporal.

Asimismo, de conformidad con el Reglamento (UE, EURATOM) 2020/2093 del Consejo de 17 de diciembre de 2020, por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2021-2027, la nueva programación y, en este sentido, el volumen, calidad y cualidad de los recursos financieros que se asigne a Andalucía, dependerá en gran medida de los documentos técnicos que se elaboren y coordinen desde la Dirección General de Fondos Europeos para el conjunto de la Junta de Andalucía.

Por todo ello, resulta necesario acometer la modificación de la relación de puestos de trabajo de la Dirección General de Fondos Europeos, creando una estructura de puestos suficientes en las distintas áreas de gestión financiera y seguimiento, de verificación y control, incluyendo la unidad antifraude, y de planificación, evaluación y seguimiento de indicadores, incrementando el número de puestos existentes en cuarenta y nueve.

Por otro lado, en la Intervención General de la Junta de Andalucía, se crean dos puestos, un puesto de trabajo de Interventor/a Delegado/a para llevar a cabo las funciones de control interno, así como las contabilidad pública, en el ámbito orgánico concreto que se le asigne, así como un puesto de trabajo de Intervención de Control Financiero, con funciones de control del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, del Fondo Social Europeo y del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, como autoridad de auditoría o como órgano de control colaborador de la autoridad de auditoría, y con funciones de control de los fondos europeos agrícolas, FEAGA y FEADER, como Organismo de Certificación de las Cuentas del Organismo Pagador de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Según lo previsto en el artículo 37.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se han efectuado los trámites oportunos ante la representación de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 162/2006, de 12 de septiembre, por el que se regulan la memoria económica y el informe en las actuaciones con incidencia económico-financiera, la Dirección General de Presupuestos ha emitido informe favorable a esta modificación.

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo supone la ampliación de la plantilla presupuestaria, en los términos previstos en los apartados 6 y 7 del artículo 26 de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2.g) de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 10.2 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de junio de 2021,

### DISPONGO

Artículo 1. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea queda modificada en los términos indicados en el anexo.

Artículo 2. Ampliación de la plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

La plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea se amplía en 51 puestos de trabajo dotados, en los términos indicados en el anexo.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de junio de 2021

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía

ELÍAS BENDODO BENASAYAG  
Consejero de la Presidencia,  
Administración Pública e Interior

### ANEXO

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Código	Denominación	Núm. de adm.	Tipo de Acceso Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad y Otras Características
					Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C. Específico C.F. RFPDP	Exp. Titulación	

CENTRO DIRECTIVO: D.G.FONDOS EUROPEOS

SEVILLA

CENTRO DESTINO: D.G.FONDOS EUROPEOS

ANADIDOS

14061110	GTE. PLANTACIÓN Y SEGUIM. FEE.	1 F	PLD	AI	P-A112	HACIENDA PÚBLICA ADM. PÚBLICA	27 XXXX-	19.685,76	3	SEVILLA
13834710	A.T.- COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.	1 F	PC	AI-A2	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.183,44	2	SEVILLA
13834810	MG. GESTIÓN.	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	SEVILLA
13834910	GTE. COORD. FEADER Y FEMP.	1 F	PLD	AI	P-A112	PRES Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	27 XXXX-	19.685,76	3	SEVILLA
13835010	GTE. SEGUIM. Y PLANIF. PRESUPUESTARIA.	1 F	PLD	AI	P-A112	PRES Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	27 XXXX-	19.685,76	3	SEVILLA
13835110	GTE. COORD. E INFORMES.	1 F	PC	AI	P-A112	ORD. ECONÓMICA PRES Y GEST. ECON.	26 XXXX-	16.420,44	3	SEVILLA
13835210	GTE. COOPERACIÓN.	1 F	PC	AI	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	16.420,44	3	SEVILLA
13835310	A.T.- COOP. TRANSNAC. E INTERREGIONAL.	1 F	PC	AI-A2	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.183,44	2	SEVILLA
13835410	A.T.- COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA.	1 F	PC	AI-A2	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.183,44	2	SEVILLA
13835510	GTE. SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN.	1 F	PLD	AI	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	27 XXXX-	19.685,76	3	SEVILLA
13835610	ASESOR/A TÉCNICO/A.	1 F	PC	AI	P-A112	ORD. ECONÓMICA PRES Y GEST. ECON.	26 XXXX-	15.802,08	3	SEVILLA
13835710	A.T.- SEGUIMIENTO FSE.	1 F	PC	AI-A2	P-A112	ORD. ECONÓMICA PRES Y GEST. ECON.	25 XXXX-	13.183,44	2	SEVILLA
13835810	A.T.- CORTES SIMPLIFICADOS.	1 F	PC	AI-A2	P-A112	HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.183,44	2	SEVILLA
13835910	GTE. COORD. GESTIÓN PRESUP. Y CERTIFIC.	1 F	PLD	AI	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	27 XXXX-	19.685,76	3	SEVILLA
13836010	GTE. COORDINAC. GESTIÓN PRESUPUESTARIA.	1 F	PC	AI	P-A112	HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	16.420,44	3	SEVILLA
13836110	A.T.- GESTIÓN DE INGRESOS Y PAGOS.	1 F	PC	AI	P-A112	PRES Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2	SEVILLA
13836210	A.T.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN.	1 F	PC	AI-A2	P-A12	TECN. INFORM. Y TELECOM.	25 XXXX-	13.183,44	2	SEVILLA
13836310	A.T.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.	1 F	PC	AI-A2	P-A112	PRES Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	24 XXXX-	12.252,12	2	SEVILLA
13943910	UN. GESTIÓN.	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	SEVILLA
13836510	UN. GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN.	1 F	PC	A2-C1	P-A212	HACIENDA PÚBLICA ADM. PÚBLICA	22 XXXX-	10.049,76	1	SEVILLA
13836610	COORD. GENERAL VERIF. Y CONTROL.	1 F	PLD	AI	P-A112	PRES Y GEST. ECON. ORD. ECONÓMICA	30 XXXX-	27.066,96	3	SEVILLA
13836710	GTE. COORDINADOR/A DE EQUIPO.	1 F	PLD	AI	P-A112	HACIENDA PÚBLICA PRES Y GEST. ECON.	27 XXXX-	19.685,76	3	SEVILLA
13836810	GTE. ANÁLISIS NORMATIVO.	1 F	PC	AI	P-A111	LEG. REG. JURÍDICO	26 XXXX-	16.420,44	3	SEVILLA
13837110	A.T.- VERIFICACIÓN.	1 F	PC	AI	P-A112	PRES Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2	SEVILLA

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Código	Denominación	Núm. de adm.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
						Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. REIPP	C. Específico EUROS	Titulación		
CENTRO DIRECTIVO: D.G.FONDOS EUROPEOS												
CENTRO DESTINO: D.G.FONDOS EUROPEOS												
SEVILLA												
14084510 A.T.-	VERIFICACIÓN.....	1 F	PC	Al	P-All2	PRES Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2		SEVILLA	
14084610 A.T.-	VERIFICACIÓN.....	1 F	PC	Al	P-All2	PRES Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2		SEVILLA	
14084710 A.T.-	VERIFICACIÓN.....	1 F	PC	Al	P-All2	PRES Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2		SEVILLA	
14084810 A.T.-	VERIFICACIÓN.....	1 F	PC	Al	P-All2	PRES Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2		SEVILLA	
14084910 A.T.-	VERIFICACIÓN.....	1 F	PC	Al	P-All2	PRES Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2		SEVILLA	
13837210 GBE.	CALIDAD Y GESTIÓN INFORMACIÓN.....	1 F	PC	Al	P-All2	PRES Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	16.420,44	3		SEVILLA	
13944010 A.T.-	SEGUIMIENTO CALIDAD.....	1 F	PC	Al	P-All2	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	15.802,08	3		SEVILLA	
13837310 A.T.-	VERIFICACIÓN CALIDAD.....	1 F	PC	Al-A2	P-All2	PRES Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.183,44	2		SEVILLA	
13837410 NG.	GESTIÓN.....	1 F	PC	Cl-C2	P-Cl1	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA	
13944110 A.T.-	PROGRAMACIÓN.....	1 F	PC	A2-Cl	P-A212	HACIENDA PÚBLICA PRES Y GEST. ECON.	22 XXXX-	10.969,08	1		SEVILLA	
13837510 SV.	CONTROL EXTERNO Y UNIDAD ANTIFRAUDE.....	1 F	PLD	Al	P-All2	ORD. ECONÓMICA PRES Y GEST. ECON.	28 XXXX-	21.869,52	3		SEVILLA	
13837610 GBE.	COORDINACIÓN CONTROL EXTERNO.....	1 F	PC	Al	P-All2	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	16.420,44	3		SEVILLA	
13944210 A.T.-	CONTROL EXTERNO SUBVENCIONES.....	1 F	PC	Al-A2	P-All2	PRES Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.183,44	2		SEVILLA	
14085410 A.T.-	CONTROL EXTERNO SUBVENCIONES.....	1 F	PC	Al-A2	P-All2	PRES Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.183,44	2		SEVILLA	
13837810 GBE.	UN. ANTIFRAUDE Y GESTIÓN RIESGOS.....	1 F	PC	Al	P-All2	PRES Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	16.420,44	3		SEVILLA	
13837910 A.T.-	GESTIÓN RIESGOS FEDER.....	1 F	PC	Al-A2	P-All2	PRES Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.183,44	2		SEVILLA	
13838010 A.T.	GESTIÓN RIESGOS FSE.....	1 F	PC	Al	P-All2	PRES Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2		SEVILLA	
13838110 NG.	GESTIÓN.....	1 F	PC	Cl-C2	P-Cl1	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA	
13838210 COORD.	PROGRAMAC. SEGUIM. Y EVAL. RESULT.....	1 F	PLD	Al	P-All2	ORD. ECONÓMICA PRES Y GEST. ECON.	30 XXXX-	27.066,96	3		SEVILLA	
13838310 GBE.	COORDINACIÓN Y PROGRAMACIÓN.....	1 F	PLD	Al	P-All2	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	27 XXXX-	19.685,76	3		SEVILLA	
13838410 A.T.-	SEGUIMIENTO.....	1 F	PC	Al	P-All2	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	15.802,08	3		SEVILLA	

ABRIL 2021



Código	Denominación	Núm. de adm.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características	
					Grupo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. REIPP	C. Específico EUROS			Titulación
CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA											
CENTRO DIRECTIVO: D.G.FONDOS EUROPEOS											
CENTRO DESTINO: D.G.FONDOS EUROPEOS											
SEVILLA											
D.G.FONDOS EUROPEOS											
13838510	DF. EVALUACIÓN PLANES ESTRATÉGICOS.....	1 F	FC	AI-A2	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.769,04	2 DPL. CIENCIAS EMPRES GRDO/A ADMON Y DIREC GRDO/A CC. ECONOMICA GRDO/A CC. EMPRESARI LDO.ADMON.Y DIR.EMP. LDO.C.ECON.Y EMPRES.	SEVILLA	
13838610	SV. ESTUDIOS E INDICADORES.....	1 F	PLD	AI	P-A112	ORD. ECONÓMICA ESTADÍSTICA HACIENDA PÚBLICA	28 XXXX-	21.869,52	3	SEVILLA	
13838710	GBTE SEGUIMIENTO INDICADORES.....	1 F	PLD	AI	P-A12	ESTADÍSTICA ORD. ECONÓMICA	27 XXXX-	19.685,76	3	SEVILLA	
13839010	GBTE ANÁLISIS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS.....	1 F	FC	AI	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	16.420,44	3	GRDO/A EN ECONOMIA LDO. ECONOMIA	SEVILLA
13839110	A.T.- ESTADÍSTICO MARCO DE RENDIMIENTO..	1 F	FC	AI	P-A12	ESTADÍSTICA ORD. ECONÓMICA	25 XXXX-	13.191,24	2	GRDO/A EN ECONOMIA LDO. ECONOMIA	SEVILLA
13839210	A.T.- ESTADÍSTICO/A INDICADORES FEDER...	1 F	FC	AI	P-A12	ESTADÍSTICA ORD. ECONÓMICA	25 XXXX-	13.191,24	2		SEVILLA
13839310	A.T.- ESTADÍSTICO/A INDICADORES FBE.....	1 F	FC	AI	P-A12	ESTADÍSTICA ORD. ECONÓMICA	25 XXXX-	13.191,24	2		SEVILLA
13839410	A.T.- ESTADÍSTICO/A INDICADORES FEADER..	1 F	FC	AI	P-A12	ESTADÍSTICA ORD. ECONÓMICA	25 XXXX-	13.191,24	2		SEVILLA
13839510	PROGRAMADOR/A SISTEMA INDICADORES.....	1 F	FC	A2-Cl	P-A22	TECN. INFORM. Y TELEC. ORD. ECONÓMICA	22 XXXX-	10.969,08	1		SEVILLA
13839610	OPERADOR/A CONSOLA.....	1 F	FC,SO	Cl-C2	P-Cl2	TECN. INFORM. Y TELEC. ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	8.229,60	1		SEVILLA
MODIFICADOS											
9306310	SV. INICIATIVAS Y OTRAS INT. COMUNITARIA	1 F	PLD	AI	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	28 XXXX-	21.869,52	3		SEVILLA
9306310	SV. FEADER, FEMP Y OTRAS INIC. COMUNITAR	1 F	PLD	AI	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	28 XXXX-	21.869,52	3		SEVILLA
9778610	GBTE. PLANTIFICACIÓN.....	1 F	FC	AI	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	16.548,60	3	LDO. C.ECON. Y EMPRES.	SEVILLA
9778610	GBTE. SEGUIMIENTO FEMP.....	1 F	FC	AI	P-A112	ORD. ECONÓMICA PRES. Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	16.548,60	3		SEVILLA
2988210	A.T.-DESARROLLO RURAL Y PESCA.....	1 F	FC	AI	P-A112	ORD. ECONÓMICA PRES. Y GEST. ECON.	25 XXXX-	13.191,24	2	LDO. C.ECON. Y EMPRES.	SEVILLA
2988210	A.T.- GESTIÓN PESCA.....	1 F	FC	AI	P-A112	ORD. ECONÓMICA PRES. Y GEST. ECON.	25 XXXX-	13.191,24	2		SEVILLA
9304510	A.T.-COOP. TRANSFRONTERIZA.....	1 F	FC	AI-A2	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.183,44	2		SEVILLA
9304510	A.T.- SEGUIMIENTO SECTOR PESQUERO.....	1 F	FC	AI-A2	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.183,44	2		SEVILLA
1764610	ASESOR TÉCNICO.....	1 F	FC	AI-A2	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.183,44	2		SEVILLA
1764610	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F	FC	AI-A2	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.183,44	2		SEVILLA

00194585



Código	Denominación	Núm. Mod.	A. Mod.	Tipo de Acceso	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características	
						Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. REIPP	C. Específico			Exp. EUROS
<p style="text-align: center;">CENTRO DIRECTIVO: D.G.FONDOS EUROPEOS</p> <p style="text-align: center;">CENTRO DESTINO: D.G.FONDOS EUROPEOS</p> <p style="text-align: center;">SEVILLA</p>												
MODIFICADOS												
2987710	A.T.-OTRAS INTERVENCIONES FEDER.....	1	F	FC	AI	P-A112	ORD. ECONOMICA PRES Y GEST. ECON.	25 XXXX-	13.838,16	2	IDO. ECONOMIA IDO. GEOGRAFIA	SEVILLA
2987710	A.T.-OTRAS INTERVENCIONES FEDER.....	1	F	FC	AI	P-A112	ORD. ECONOMICA PRES Y GEST. ECON.	25 XXXX-	13.838,16	2		SEVILLA
9894210	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	AI	P-A112	ORD. ECONOMICA HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2		SEVILLA
9894210	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	AI	P-A112	ORD. ECONOMICA HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2		SEVILLA
2988310	A.T.-PROGRAMAS FSE.....	1	F	PC	AI	P-A112	ORD. ECONOMICA PRES Y GEST. ECON.	25 XXXX-	13.191,24	2	IDO. C.ECON. Y EMPRES.	SEVILLA
2988310	A.T.-PROGRAMAS FSE.....	1	F	PC	AI	P-A112	ORD. ECONOMICA PRES Y GEST. ECON.	25 XXXX-	13.191,24	2		SEVILLA
9777710	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	AI-A2	P-A112	ORD. ECONOMICA HACIENDA PÚBLICA	24 XXXX-	12.252,12	2		SEVILLA
9777710	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	AI-A2	P-A112	ORD. ECONOMICA HACIENDA PÚBLICA	24 XXXX-	12.252,12	2		SEVILLA
9312310	GTE. COORDINACIÓN.....	1	F	PC	AI	P-A112	ORD. ECONOMICA HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	17.154,12	3		SEVILLA
9312310	GTE. COORDINACIÓN CERTIFICACIONES.....	1	F	PC	AI	P-A112	ORD. ECONOMICA HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	17.154,12	3		SEVILLA
9305010	A.T.-ANÁLISIS FINANCIERO.....	1	F	PC	AI	P-A112	ORD. ECONOMICA HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2		SEVILLA
9305010	A.T.- CERTIFICACIONES FEDER.....	1	F	PC	AI	P-A112	ORD. ECONOMICA HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2		SEVILLA
9894010	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	AI	P-A112	ORD. ECONOMICA HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2		SEVILLA
9894010	A.T.- CERTIFICACIONES FSE.....	1	F	PC	AI	P-A112	ORD. ECONOMICA HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2		SEVILLA
2987110	DP. GESTIÓN COBROS FONDOS EUROPEOS.....	1	F	PC	AI	P-A112	PRES Y GEST. ECON.	25 XXXX-	14.324,28	2		SEVILLA
2987110	DP. PRESUPUESTOS Y GESTIÓN FINANCIERA.....	1	F	PC	AI	P-A112	PRES Y GEST. ECON.	25 XXXX-	14.324,28	2		SEVILLA
9894410	GTE. ESTUDIOS Y GESTIÓN.....	1	F	PLD	AI	P-A112	ORD. ECONOMICA HACIENDA PÚBLICA	27 XXXX-	19.685,76	3		SEVILLA
9894410	OP. GESTIÓN ECONOMICA.....	1	F	PLD	AI	P-A112	ORD. ECONOMICA HACIENDA PÚBLICA	27 XXXX-	19.685,76	3		SEVILLA
9779810	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	AI	P-A112	ORD. ECONOMICA HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	14.499,96	2		SEVILLA
9779810	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	AI	P-A112	ORD. ECONOMICA HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	14.499,96	2		SEVILLA
2987810	SV. VERIFICACIÓN Y CONTROL.....	1	F	PLD	AI	P-A112	ORD. ECONOMICA PRES Y GEST. ECON.	28 XXXX-	21.869,52	3		SEVILLA
2987810	SV. VERIFICACIÓN.....	1	F	PLD	AI	P-A112	ORD. ECONOMICA PRES Y GEST. ECON.	28 XXXX-	21.869,52	3		SEVILLA

00194585



Código	Denominación	Núm. Adm.	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características	
					Grupo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. REIPP	C. Específico EUROS			Titulación
CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA											
D.G.FONDOS EUROPEOS											
CENTRO DIRECTIVO: D.G.FONDOS EUROPEOS											
SEVILLA											
MODIFICADOS											
9778310	ASESOR TÉCNICO.....	1 F	FC	AI-A2	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	24 XXXX-	12.252,12	2		SEVILLA
9778310	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F	FC	AI-A2	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	24 XXXX-	12.252,12	2		SEVILLA
9992410	SV. PLANIFICACIÓN Y COORD. PÚBLICA.....	1 F	PLD	AI	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	28 XXXX-	21.869,52	3		SEVILLA
9992410	SV. PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.....	1 F	PLD	AI	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	28 XXXX-	21.869,52	3		SEVILLA
9778410	ASESOR TÉCNICO.....	2 F	FC	AI	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2		SEVILLA
9778410	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	2 F	FC	AI	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2		SEVILLA
1763910	DP. PLANIFICACIÓN POLÍTICAS DE BIENESTAR	1 F	FC	AI	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	14.324,28	2	LDO. C.ECON. Y EMPRES.	SEVILLA
1763910	DP. PLANIFICACIÓN POLÍTICAS DE BIENESTAR	1 F	FC	AI	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	14.324,28	2	GRUPO/A ADMON. Y DIR.EMP. LDO. C.ECON. Y EMPRES.	SEVILLA
2982510	A.T.-POLÍTICAS INNOVACIÓN.....	1 F	FC	AI	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2	LDO. C.ECON. Y EMPRES.	SEVILLA
2982510	A.T.-POLÍTICAS INNOVACIÓN.....	1 F	FC	AI	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2		SEVILLA
1764110	A.T.-PLANIFICACIÓN POLÍTICA TERRITORIAL.....	1 F	FC	AI	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2	LDO. C.ECON. Y EMPRES.	SEVILLA
1764110	A.T.-PLANIFICACIÓN POLÍTICA TERRITORIAL.....	1 F	FC	AI	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2		SEVILLA
9778710	ASESOR TÉCNICO.....	1 F	FC	A2-CL	P-A212	ADM. PÚBLICA	22 XXXX-	10.969,08	1		SEVILLA
9778710	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F	FC	A2-CL	P-A212	ADM. PÚBLICA	22 XXXX-	10.969,08	1		SEVILLA
SUPRIMIDOS											
112810	ASESOR TÉCNICO.....	1 F	FC	AI	P-A111	LEG. RÉG. JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2	LDO. DERECHO	SEVILLA
9305310	DP. CONTROL GASTOS.....	1 F	FC	AI-A2	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	24 XXXX-	12.879,12	2		SEVILLA
9310910	A.T.-POLÍTICAS COMUNITARIAS.....	1 F	FC	AI-A2	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.183,44	2		SEVILLA
1764510	SC. PROGRAM. Y SEGUIMIENTO INVERSIONES.....	1 F	FC	AI	P-A112	PRES. Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	14.324,28	2		SEVILLA
141310	A.T.-PROGRAMACIÓN.....	1 F	FC	A2	P-A212	HACIENDA PÚBLICA PRES. Y GEST. ECON.	20 XX---	6.333,48	1		SEVILLA
141810	UN. SEGUIMIENTO INVERSIONES.....	1 F	FC	A2-CL	P-A212	HACIENDA PÚBLICA ADM. PÚBLICA	20 XX---	7.114,56	1		SEVILLA

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Código	Denominación	Núm. Adm.	Tipo Acceso Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	
					Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. REIDP	C. Específico EUROS	Titulación	Formación	Otras Características		

CENTRO DIRECTIVO: INTERVENCIÓN GENERAL JUNTA ANDALUCÍA

CENTRO DESTINO: INTERVENCIÓN GENERAL SEVILLA

14084010 INTERVENCIÓN DELEGADA.....	1 F	PLD	A1	P-A112 INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	28 XXXX-	21.869,52	3			SEVILLA	
14083810 INTERVENCIÓN CONTROL FINANCIERO.....	1 F	PLD	A1	P-A112 INTERVENCIÓN ADM. PÚBLICA HACIENDA PÚBLICA	28 XXXX-	21.869,52	3			SEVILLA	